El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

INFORME DE ACTIVIDADES

El que suscribe Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes, en mi carácter de Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Seguridad Pública; Obras Públicas y Hacienda y Presupuesto rindo el **Segundo Informe Anual** de Actividades que corresponde a los meses de Enero a Diciembre del año 2020.

INTRODUCCIÓN

En fecha 01 de Octubre de 2018, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se aprobó la instalación de las Comisiones Edilicias, entre las cuales la integración de las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Obras Públicas y Hacienda y Presupuesto quedaron conformadas de la siguiente manera:

NOMBRE DE COMISIÓN	PRESIDENTE	VOCALES
HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO	RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS	BLANCA ESTELA RANGEL DAVILA
		GABRIEL PÉREZ PÉREZ
		HÉCTOR ACOSTA NEGRETE
		ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ
OBRAS PÚBLICAS	RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS	HÉCTOR ACOSTA NEGRETE
		GABRIEL PÉREZ PÉREZ
		SOFIA LIZETH REYES MARTÍNEZ
		ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ
SEGURIDAD PÚBLICA	RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS	CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
		MINERVA FRANCO SALAZAR
		HÉCTOR ACOSTA NEGRETE
		SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA
GOBERNACIÓN	RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS	SOFIA LIZETH REYES MARTÍNEZ
		JORGE ARTURO ARROYO FARÍAS
		CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
		HÉCTOR ACOSTA NEGRETE

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 115°Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Artículo 73° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Artículo 27° de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículo 52° fracción XLI del Reglamento General Del Municipio de El Salto, Jalisco.
- Artículo 15° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- Artículo 52° fracción XIX del Reglamento General Del Municipio de El Salto, Jalisco.
- Artículos 1° 2ª, 3ª, 3b, 4, 4b, 6, 8, 9, 9ª,10, 10ª, 10b, 10c, 13, 14, 21, 25, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 44, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal;
- Artículo 73°, 88° y 89° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
- Artículos 20°, 21° y 22° de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco
- Artículo 18 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios;
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Jalisco;
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco;
- Artículo 52° fracción XX del Reglamento General Del Municipio de El Salto, Jalisco;
- Ley de Ingresos del Municipio de El Salto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020;
- Artículo 27° de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Artículo 52° fracción XXVII del Reglamento General Del Municipio de El Salto, Jalisco.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Seguridad Pública, Obras Públicas y Hacienda y Presupuesto convocaron a sesión ordinaria una vez al mes, dando un total de 12 sesiones en el año 2020.
2. Las Comisiones Edilicias descritas anteriormente recibieron los siguientes turnos:

FECHA	COMISIÓN EDILICIA	NÚMERO DE TURNO	OBJETIVO
28/02/2020	Hacienda Pública y Presupuesto	Acuerdo Legislativo número 1020-LXII-19.	Vigilar que, en el comercio de espacios abiertos, puestos temporales,

			ambulantes o tianguis, cuenten con los servicios de seguridad pública, protección civil y baños públicos tanto para los comerciantes como para los ciudadanos.
31/03/2020	Gobernación	Acuerdo Legislativo número 1107-LXII-20.	Comunicar el decreto: se declara el año 2020 como “2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.
31/03/2020	Hacienda Pública y Presupuesto	Acuerdo Legislativo número 1133-LXII-20.	Determinar las acciones necesarias para prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.
29/05/2020	Gobernación	Acuerdo Legislativo número 1160-LXII-20.	Vigilar el debido cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir la propagación del Covid-19.
29/05/2020	Hacienda Pública y Presupuesto	Acuerdo Legislativo número 1220-LXII-20.	Realizar un operativo para sanitizar espacios públicos y en aquellos lugares donde exista la concurrencia de personas como es el caso de: centros comerciales, cines, iglesias, restaurantes, entre otros.
29/05/2020	Hacienda Pública y Presupuesto	Acuerdo Legislativo número 1224-LXII-20.	Realizar las gestiones necesarias y se destine el presupuesto necesario para la implementación de los Centros de Salud Mental que se requiera, para así poder atender y abarcar a este estado de la población.
29/05/2020	Hacienda Pública y Presupuesto	Acuerdo Legislativo número 1226-LXII-20.	a) Reforzar las acciones en materia de seguridad en sus respectivas jurisdicciones que permita hacer frente a las acciones delictivas en la entidad,

			favorezcan el resguardo de la integridad física de sus jaliscienses y su patrimonio; b) Otorgar al personal operativo el equipo de seguridad sanitaria para el ejercicio de su trabajo; c) impedir que laboren los elementos con alto riesgo de contagio, como mayores de 60 años, embarazadas, enfermos, entre otros; d) diseñar estrategias que reduzcan la exposición de los elementos operativos al mínimo contacto con personas son necesidad.

ATENTAMENTE

“El Salto, Ciudad Industrial”

Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés

Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Seguridad Pública, Obras Públicas y Hacienda y Presupuesto.